



Balza de Hurtado, Marina



Sobre las instituciones y el psicólogo institucional

Revista de Psicología

1981, vol. 8, p. 14-15.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Balza de Hurtado, M. (1981) Sobre las instituciones y el psicólogo institucional. [En línea] Revista de Psicología, 8, p. 14-15.

Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2355/pr.2355.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

SOBRE LAS INSTITUCIONES Y EL PSICOLOGO INSTITUCIONAL

Prof. Marina Balza de Hurtado

Dentro de las diferentes maneras de enfocar ciertas perspectivas en psicología institucional, existe una que por su importancia implica un avance en el conocimiento sistemático de la interacción social y por su verificabilidad asume una forma de palpación real de esa interacción.

Me refiero al considerar la naturaleza psicológica de las instituciones sociales en su forma de interactuar, y reglamentada del comportamiento de los individuos.

Las instituciones, desde este punto de vista, representan y manifiestan la conducta humana, tanto en el orden público como en el privado. Constituyen la confirmación de los esfuerzos básicos del hombre en el sentido de significar su mundo y su existencia.

Vemos que la institución y el sujeto conforman una configuración de factores interdependientes, variable, diferente, según las posturas que adopte cada uno de sus miembros.

Bastará el solo movimiento de uno de ellos para que inmediatamente se produzca el movimiento en el otro. De ahí que cada cambio, cada modificación en la institución determinará el cambio y modificación en los sujetos que la componen y viceversa.

Ambos están ligados intrínsecamente en su destino y evolución. Toda institución forma parte de la personalidad de los hombres. Se convierte en su "soporte", en aquellos que permite al sujeto sostenerse y protegerse, o en su "instrumento", el vehículo a través del cual la persona es capaz de realizar sus proyectos vitales.

Por esto es que la institución nos muestra en un amplio espectro la salud o enfermedad de la comunidad de individuos que la componen, así como cada individuo a través de su quehacer social será testimonio de la institución que sustenta.

La institución resultará enriquecedora o empobrecedora de la personalidad y por ende resultará enriquecida o empobrecida, según estén obrando en ella prevalentemente los aspectos integrados o desintegrados de la personalidad de los individuos pertenecientes.

El que puedan obrar unos u otros dependerá del tipo de vínculo existente entre la institución y las personas.

Un vínculo positivo estará constituido por una mutua regulación eficaz: que la institución sea capaz de proveer los elementos necesarios para que el hombre crezca y evolucione, proporcionándole una respuesta eficiente a sus necesidades al mismo tiempo que el individuo tome a la institución como el instrumento que le permita desarrollar y canalizar su propia personalidad en lo que espera de sí mismo y es esperado por su sociedad.

Un vínculo negativo estará constituido por la falla de la mutua regulación: la institución

no es comprensiva de las necesidades de los individuos, no tiene capacidad interpretativa, es carente en cuanto a aportes básicos y silo propicia la dependencia permitiendo la depositación de los aspectos fragmentados de los sujetos, siendo usada por los mismos como "defensa frente a sus psicóticas".

Y algo más. En este vínculo la institución es la fuente de satisfacción de las personas. Por ser el reservorio de la experiencia histórica de la humanidad, está, capacitada para organizar y metabolizar las necesidades de los individuos y transformarlas en acciones útiles para lograr su continuidad, identidad y trascendencia.

Es pues esta peculiar interacción la que abre un extenso y apasionante campo de investigación, y es la psicología institucional, como ciencia que se ocupa del comportamiento de las instituciones, una de las disciplinas encargadas de llevarla a cabo.

El esclarecimiento de esta acción recíproca entre individuos e instituciones en cuanto a salud o enfermedad es tarea del psicólogo institucional, el cual actuando como codificador y decodificador de esta realidad social se constituirá en agente de cambio que permitirá a través de lo que puede llegar a movilizar y hace aparecer, en su trabajo en la institución, ayudar al crecimiento y enriquecimiento de la misma y por ende al desarrollo efectivo de la personalidad de los individuos que la componen.

En un campo determinado, concreto y a través de su bagaje profesional, incidirá sobre la multifacética realidad social operando sobre todas aquellas situaciones que detentan una fractura relacional y ponen en peligro el equilibrio

Será un actor valioso de la modificación, que impulsará la puesta en marcha de la capacidad reparativa de los elementos en juego.

La empresa, la fábrica, el colegio, la familia, el hospital y todo lugar donde se desenvuelva la actividad social de los grupos humanos, constituirá su ámbito, específico. Y su objetivo fundamental será siempre el bienestar de la comunidad.